

1. Dobb, Maurice; *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*,  
19a edic, Edit. Siglo XXI, México 1987,  
Cap. I. "*Capitalismo*" (p. 13-48)

## PRESENTACIÓN DE LA LECTURA

1. MAURICE DOBB: A quien se le puede ubicar dentro de la interpretación marxista de la historia, ha escrito diversas obras entre las que se encuentra Estudio sobre el desarrollo del capitalismo. En el primer capítulo de esta obra, "Capitalismo", y en una extensión de 34 páginas el autor expone este concepto.

Comienza mencionando las razones que han dificultado la aceptación científica del concepto y las diversas interpretaciones que se le han dado. Son interpretaciones que van desde lo puramente técnico, lo individualista y libre empresa, hasta el significado específico de capitalismo como concepto histórico.

Observa que aunque el capitalismo sea reconocido como categoría histórica, ello no garantiza una homogeneidad de criterios.

Por la decisiva influencia sobre la investigación y la interpretación histórica, Dobb destaca tres significados acerca del concepto: el del cálculo racional del espíritu burgués cuyos más destacados representantes son: Werner Sombart y Max Weber; el de la organización de la producción para un mercado distante, sostenida por la Escuela Histórica Alemana, Büchev, Pirenne, Nusbaum y Earl Hamilton; por último, el concepto de Marx quien concibe el capitalismo como un modo de producción particular

No sin antes criticar las limitaciones de las dos primeras acepciones, Dobb opta por la concepción marxista. El significado de ésta tiene que ver con la apropiación de los medios de producción y las relaciones sociales entre los hombres que son el resultado de sus nexos con el proceso de producción. Se trata de un sistema bajo el que la fuerza de trabajo se convierte en mercancía que es comprada y vendida en el mercado como cualquier otro objeto de cambio. En este primer capítulo, el autor se extiende en las explicaciones históricas de Marx sobre el particular, y en sí el resto de la obra de Dobb estará concebida bajo los mismos delineamientos.

DOBB, Maurice.  
Estudios sobre el desarrollo del capitalismo.  
 19a. ed. México, Siglo XXI. Edits., 1987  
 Cap. I, pp. 13-48.

Quizá no sorprenda del todo que el término "capitalismo", tan empleado en años recientes en el habla popular así como en la literatura histórica, recibiera usos tan dispares, sin un criterio aceptado en cuanto a su empleo. Lo que sí es notable, es que en teoría económica, tal como la presentaron las escuelas tradicionales, el término apareciera tan raras veces, o nunca.<sup>1</sup> Hasta existe una escuela de pensamiento, a la que adhieren economistas e historiadores, que se ha negado a reconocer que a "capitalismo", como designación de un determinado sistema económico, se le pueda asignar un significado preciso. En el caso de los economistas ello se debe, en buena parte, a que los conceptos centrales de su teoría, tal como se los suele formular, están configurados en un plano de abstracción que ignora los factores históricamente relativos, únicos que permiten definir al capitalismo. En cuanto a los historiadores que toman esta posición negativa, ello parece deberse a que insisten sobre la variedad y complejidad de los acontecimientos históricos hasta el punto de rechazar cualquiera de las categorías generales que forman el tejido de casi todas las teorías de interpretación histórica y de negar toda validez a las divisiones entre épocas históricas. Jamás un período histórico —se afirma— está hecho de una sola pieza; y puesto que todos ellos son complejas mezclas de elementos, constituye una simplificación que induce a error caracterizar a una sección cualquiera del proceso histórico mediante la designación de un elemento único. Está permitido mentar, abstractamente, un sistema como "capitalismo", en cuanto descripción de un aspecto que, en variable medida, caracterizó

<sup>1</sup> Sombart, en su artículo sobre el tema en la *Encyclopedia of the Social Sciences*, afirma: "Este término no se encuentra en Gide, Cauwes, Marshall, Seligman o Cassel, para mencionar sólo los textos más conocidos. En otros tratados, como los de Schendler, Adolf Wagner, Richard Ehrenburg y Philipovich, hay referencias al capitalismo, pero el concepto es rechazado luego." Ni el *Palgrave's Dictionary of Political Economy*, ni el *Dictionnaire de l'Economie Politique*, incluyen el término "capitalismo".

a numerosos períodos históricos. Pero, como tal, es una noción económica abstracta, no histórica; por eso, rastrear los orígenes de semejante "sistema" es en general una empresa vana que no puede rendir frutos. Puede uno sospechar que una consideración más concreta refuerza esta posición. Si el capitalismo no existe como entidad histórica, los críticos del actual orden económico que claman por un cambio de sistema están luchando contra molinos de viento; y Marx, en particular, el primer responsable de que se hable de un sistema capitalista, estaba persiguiendo quimeras. Algunos —como un reseñador del libro del profesor Tawney, *La Religión y el Nacimiento del Capitalismo*, se expresaron muy claramente sobre esto, denunciando el término como un mero recurso político.

Hoy, después de medio siglo de intensa investigación en historia económica, es raro que un historiador de la economía considere sostenible esta posición, aun cuando todavía pueda considerar sospechoso el origen del término. Nos encontramos, es cierto, con que el principal historiador del mercantilismo rechaza la noción de "capitalismo moderno", "ese indigesto potaje".<sup>2</sup> Pero la opinión que prevalece entre los que han estudiado el desenvolvimiento económico de los tiempos modernos, es la sintetizada por el profesor Tawney en un conocidísimo pasaje: "Después de más de medio siglo de investigación sobre el tema, realizada por estudiosos de una media docena de diferentes nacionalidades y de todas las opiniones políticas, negar que el fenómeno existe, o sugerir que, si existe, presenta el rasgo, único entre las instituciones humanas, de haber existido, como Melquisedec, desde toda la eternidad; o indicar que, si tiene una historia, el pudor prohíbe que se la desentierre, es ponerse adrede anteojeras... Un autor... es improbable que entienda gran cosa de la historia de Europa en los últimos tres siglos si, además de rehuir el término, ignora el hecho".<sup>3</sup> Pero si, hoy, los especialistas han reconocido a "capitalismo" como categoría histórica, esto no garantiza que quienes pretenden estudiar este sistema se refieran a la misma cosa. Podría pensarse que una diversidad de usos dejaría poco lugar a digresiones y no produciría gran daño. Pero la

<sup>2</sup> El profesor E. Heckscher, en *Economic History Review*, vol. VII, pág. 45. Agrega que sólo puede tener un "significado preciso" si está "conectado con lo que en ciencia económica se denomina capital" —en cuyo sentido, esto es, en cuanto a la existencia de capital, las diversas etapas históricas sólo presentan diferencias de grado.

<sup>3</sup> Prefacio a la edición de 1937 de *Religion and the Rise of Capitalism*. [Edición castellana. Ed. Dédalo.]

diferencia de uso verbal no sólo se asocia con una diferente de incidentes históricos y un principio distinto de selección orientación en la búsqueda de lo esencial entre la multitud para componer la crónica de los acontecimientos, sino que puede conducir a un modo de interpretación y a un relato causal-genético diferentes. Si lo decisivo en cuanto al empleo del término capitalismo es, para nosotros, la regla que los propios hechos históricos nos imponen —y no nuestras predilecciones—, entonces tiene que haber una definición que concuerde con la forma real que el desarrollo histórico posee y otras que, por el contrario, sean erróneas. Hasta quien profese un relativismo histórico debe, a buen seguro, creer que existe un cuadro correcto desde el punto de vista de un conjunto homogéneo dado de observaciones históricas. Por lo demás, los que escriben acerca del capitalismo no pocas veces desconocen, al parecer, todo problema de significado; con ello no aciertan a aclarar el sentido que atribuyen al término y hasta muestran, por su parte, poca congruencia en su empleo.

Debemos, quizá, aclarar desde ya que el término "capitalista", puesto en boga entre ciertos economistas, en especial los partidarios de la escuela austríaca, poco tiene que ver con "capitalismo" como categoría de interpretación histórica. Ciertos economistas emplearon "capitalista" en un sentido puramente técnico, para referirse al empleo de los llamados métodos de producción indirectos o que acortan tiempo; y el término ha ido considerablemente asociado con un particular punto de vista acerca de la naturaleza del capital. No se refiere al modo de apropiación de los instrumentos de producción sino sólo a su origen económico y al grado en que se los emplea. Como toda producción, exceptuada la más primitiva, siempre ha sido, en cierto grado "capitalista" en este sentido técnico, el término tiene escaso valor para fines de discriminación histórica y sus creadores no intentaron utilizarlo en este sentido. El modo en que lo emplean, ciertamente, implica negar un significado específico a capitalismo como sistema histórico especial.

Poco más útil resulta otra concepción que discernimos implícita en los contextos en que a menudo aparece el término y cuyo defecto es circunscribir al capitalismo a un lapso tan breve que separa fenómenos sociales cuyo parecido de familia es fortísimo. Según esto, capitalismo se identifica con el sistema de iniciativa individual absolutamente libre: un sistema en que las relaciones económicas y sociales se reglan por contrato; en que los hombres se comportan como agentes libres en la búsqueda de su sustento y en que no hay compulsiones

ni restricciones legales.<sup>4</sup> Así se convierte virtualmente a "capitalismo" en sinónimo de un régimen de *laissez-faire* y, en ciertas acepciones del término, de un régimen de libre competencia. Dicey no empleó el término capitalismo; pero consideró esencial el contraste entre lo que denominó "período del individualismo" —que en cierto sentido corresponde a la noción que estamos discutiendo— y "período de colectivismo", cuyo inicio ubicaba en el decenio de 1870.<sup>5</sup> Aunque quizá pueda decirse que preocuparse por este tipo de distinción entre individualismo y "estatismo" es más bien cosa del pasado y si bien raras veces —o ninguna— historiadores de la economía la tomaron como base para definir al capitalismo, su influencia todavía perdura; en efecto, muchos de los dichos que encontramos hoy parecen identificar, de manera implícita, "capitalismo" con un sistema de "libre empresa", contraponiéndolo a toda ingerencia de control estatal a expensas del *laissez-faire*. El defecto de un significado tan restrictivo es bastante claro. Pocos países, fuera de Gran Bretaña y los EE. UU. en el siglo XIX, llegaron a ajustarse a un régimen de "individualismo puro" del tipo manchesteriano clásico; y aun Gran Bretaña y los EE. UU. lo abandonarían pronto para entrar en una era de corporaciones y de monopolios o cuasi monopolios, cuando el *laissez-faire* como concepción política ya declinaba. Si se circunscribe tan rigurosamente en el tiempo al capitalismo, ¿cómo caracterizaremos el sistema que le precedió y el que le siguió, tan semejantes a él en sus rasgos claves?

Por su decisiva influencia sobre la investigación y la interpretación histórica, se destacan nítidamente tres significados distintos atribuidos a la noción de capitalismo. Si bien en ciertos aspectos se superponen, cada uno se liga a una visión peculiar de la naturaleza del desarrollo histórico; lleva

<sup>4</sup> Podemos citar un ejemplo quizá no muy serio de esto: "El verdadero capitalismo es una economía de libre y franca competencia por la ganancia y de continuas oportunidades de trabajo para todos" (J. H. R. Cromwell y H. E. Czerwonky, *In Defence of Capitalism*, pág. 5). Son tantas las virtudes registradas en esta definición que puede dudarse de que "capitalismo verdadero" haya existido alguna vez. Ejemplos más sólidos los proporcionan autores que se niegan a veces a aplicar el término capitalismo a una economía fascista y lo contraponen a "totalitarismo". Cf. también el *Handwörterbuch der Staatswissenschaften* (1923): "Der Kapitalismus hat die privatwirtschaftliche oder individualistische Wirtschaftsordnung zur Voraussetzung und ist ohne diese gar nicht denkbar" [El capitalismo presupone la ordenación económica individualista o de economía privada y, sin ella, no es por cierto posible].

<sup>5</sup> *Law and Opinion in England, passim*.

al trazado de fronteras temporales bastante diferentes para el sistema e implica un diferente relato causal del origen del capitalismo y del desarrollo del mundo moderno.

En primer lugar está —y quizá sea el más difundido— el significado popularizado por los escritos de Werner Sombart. Sombart buscó la esencia del capitalismo, no en un aspecto de su anatomía económica o de su fisiología, sino en la totalidad de los aspectos representados en el *geist* o espíritu que inspira la vida de toda una época. Este espíritu es una síntesis del espíritu de empresa o de aventura con el "espíritu burgués" de cálculo y racionalidad. Como creía que "en diferentes épocas siempre han reinado diferentes actitudes económicas y que este espíritu es el que ha creado la forma que le corresponde y, con ello, una organización económica",<sup>6</sup> buscó el origen del capitalismo en el desarrollo de estados de espíritu y de comportamiento humano conducentes a la existencia de aquellas formas y relaciones económicas que son características del mundo moderno. "En algún momento del remoto pasado el espíritu capitalista debe de haber existido —en embrión, si se prefiere—, antes de que una empresa capitalista pudiera volverse realidad".<sup>7</sup> El hombre precapitalista era "un hombre natural", que concebía la actividad económica como la simple provisión de sus necesidades naturales; y en épocas precapitalistas "en el centro de todo esfuerzo y de todo cuidado estaba el hombre viviente: él es la medida de todas las cosas —*mensura omnium rerum homo*".<sup>8</sup> Por contraposición, el hombre capitalista, que "desarraiga al hombre natural" con su "concepción primitiva y originaria" y que "trastorna todos los valores de la vida", ve en el amasar capital el motivo dominante de actividad económica y, con una actitud de fría racionalidad y los métodos de un preciso cálculo cuantitativo, subordina a este fin todos los aspectos de la vida.<sup>9</sup> De manera más simple definió Max Weber al capitalismo como "existente dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de *empresas*" y a una "explotación racionalmente capitalista" como una explotación "con contabilidad de capital"; recurrió,

<sup>6</sup> *Der Moderne Kapitalismus* (ed. de 1928), I, pág. 25. Califica a ésta de "la idea fundamental (*Grundgedanke*)" de su obra. [Hay edición castellana F.C.E.]

<sup>7</sup> *Quintessence of Capitalism*, págs. 343-4.

<sup>8</sup> *Der Moderne Kapitalismus*, vol. I, pág. 31.

<sup>9</sup> *Quintessence*, 13-21, 239.

además, al espíritu del capitalismo "para describir la actitud que busca la ganancia, racional y sistemáticamente".<sup>10</sup>

En segundo lugar, hay un significado que aparece las más de las veces implícito en el tratamiento de material histórico —antes que formulado explícitamente—, que virtualmente identifica "capitalismo" con la organización de la producción para un mercado distante.<sup>11</sup> Si bien el régimen de los primeros gremios de artesanos, en que éstos vendían sus productos al menudeo en el mercado urbano, quedaría presumiblemente excluido por esta definición, podría considerarse que existió capitalismo tan pronto como los actos de producción y de venta al menudeo vinieron a separarse en el espacio y en el tiempo por la intervención de un comerciante mayorista que adelantaba dinero para la compra de mercaderías a fin de venderlas luego con un beneficio. En buena parte esta noción descende en línea directa del esquema de desarrollo de la escuela histórica alemana, con su distinción básica entre la "economía natural" del mundo medieval y la "economía monetaria" que le sucedió y su selección del área del mercado como definitoria de las etapas de desarrollo del mundo económico moderno. Como lo expresó Bücher, el criterio esencial es "la relación que existe entre la producción y el consumo de bienes; o, para ser más precisos, la longitud de la ruta que los bienes atraviesan de productor a consumidor".<sup>12</sup> No es raro hallar esto estrechamente ligado a una definición de capitalismo como sistema de actividad económica dominado por un cierto tipo de motivo, el motivo de la ganancia; y la existencia, en cualquier período, de un número considerable de personas que para obtener una renta confían en la inversión de dinero —ya sea en el comercio, la usura o la producción—, es considerada prueba de que existe un elemento de capita-

lismo. Así vemos caracterizado al capitalismo por el profesor Earl Hamilton —el historiador de la revolución de los precios del siglo XVI— como "el sistema en que la riqueza —exceptuada la tierra— es empleada con el preciso objetivo de obtener un rédito";<sup>13</sup> mientras, Pirenne parece aplicar el término a todo empleo "lucrativo" del dinero y declara que "nuestras fuentes, por deficientes que sean, no nos permiten dudar de que el capitalismo se afirmó desde el siglo XII".<sup>14</sup> Cuando esta noción se liga a la de capitalismo como sistema comercial —como producción para el mercado—, tenemos el tipo de definición adoptado por el profesor Nussbaum: "un sistema de economía de intercambio" en que "el principio orientador de la actividad económica es el logro de ganancias ilimitadas" (a lo que, sin embargo, agrega como característica adicional, que tal sistema se caracteriza por una diferenciación de la población en "propietarios y trabajadores desposeídos"<sup>15</sup>). Los que dan este sentido al término tienden a buscar los orígenes del capitalismo en los primeros entrometimientos de tratos específicamente comerciales en los estrechos horizontes económicos y en la supuesta "economía natural" del mundo medieval y a delinear las principales etapas de desarrollo del capitalismo de acuerdo con las etapas de expansión del mercado o las diversas formas de inversión y de actividad comercial ligadas a ella. Esta noción, en muchos aspectos, es afín a la de Sombart y se superpone con ella; pero su orientación es esencialmente distinta.

En tercer lugar, tenemos el significado dado por vez primera por Marx, quien no buscaba la esencia del capitalismo en un espíritu de empresa, ni en el uso de dinero para financiar una serie de transacciones de intercambio a fin de lograr una ganancia, sino en un modo particular de producción. Con modo de producción no mentaba el mero estado de la técnica —que denominó estado de las fuerzas productivas—, sino el modo de apropiación de los medios de producción y las relaciones sociales entre los hombres resultantes de sus conexiones con el proceso de producción. Así, "capitalismo" no era simplemente un sistema de producción para el mercado —o sistema de producción de mercancías, como lo denominara

<sup>10</sup> *Historia Económica General*, pág. 236 [ed. castellana del F.C.E.]; *The Protestant Ethic and the Spirit of Capitalism*, pág. 64. [Hay edición castellana.] El punto de vista de Weber se liga estrechamente al de Sombart; pero, al mismo tiempo, presenta ciertas diferencias. Talcott Parsons ha insistido en que hay diferencia entre el "capitalismo en general" de Weber, que "es una categoría puramente económica" (a diferencia de la de Sombart) y se refiere al intercambio racionalmente realizado con miras a la ganancia (lo que se acerca mucho al segundo significado que en seguida mencionaremos) y su noción histórica del "capitalismo moderno", que es la misma que la de Sombart (*Journal of Political Economy*, vol. 37, pág. 34).

<sup>11</sup> Cf. la referencia de Marx a Mommsen, el historiador de la Roma antigua, quien encuentra "el modo capitalista de producción en toda economía monetaria" (*Capital*, vol. III, pág. 729 [ed. F.C.E.]).

<sup>12</sup> *Industrial Evolution*, pág. 89; cf. también Schmoller, *Principes d'Economie Politique*, *passim*.

<sup>13</sup> En *Economica*, nov. de 1929, pág. 339.

<sup>14</sup> *Historia Económica y Social de la Edad Media*, pág. 120. [Ed. F.C.E., 1955]; cf. también Pirenne en *American Historical Review*, 1914, págs. 494 y sigs.

<sup>15</sup> *History of Economic Institutions of Europe*, pág. 61. En otro lugar de esta obra, sin embargo, el autor se muestra muy próximo al punto de vista de Sombart.

Marx, sino un sistema bajo el que la fuerza de trabajo se había "convertido, a su vez, en mercancía" y era comprada y vendida en el mercado como cualquier otro objeto de cambio. Tuvo su presupuesto histórico en la concentración de la propiedad de los medios de producción en manos de una clase que sólo constituía un pequeño sector de la sociedad y en el consiguiente surgimiento de una clase desposeída, que tenía en la venta de su fuerza de trabajo su única fuente de subsistencia. Esta última, por lo tanto, realizaba la actividad productiva, no por compulsión legal sino sobre la base de un contrato de salario. Es claro que esta definición excluye el régimen de producción de artesanos independientes, en que éstos poseían sus pequeños implementos de producción y efectuaban la venta de sus propios productos. Aquí no había divorcio entre propiedad y trabajo; y excepto donde contaba en cierto grado con el empleo de jornaleros, su interés esencial era la compra y venta de productos inanimados y no de fuerza humana de trabajo. Lo que diferencia esta definición de otras, es que no basta con que exista comercio y préstamo en dinero, o una clase especializada de mercaderes o financistas —aunque sean hombres acaudalados— para constituir una sociedad capitalista. No basta que haya poseedores de capital, por "lucrativo" que sea: tienen que emplear ese capital para extraer plusvalía a la fuerza de trabajo en el proceso de producción.

No es nuestro propósito aquí debatir los méritos de definiciones opuestas sino, meramente, dejar en claro que de estos tres sentidos de "capitalismo", en los estudios que siguen emplearemos el último y subrayar algunas de las consecuencias que trae este empleo del término. La justificación de una definición cualquiera debe descansar, en definitiva, en que logre esclarecer el proceso real de desarrollo histórico: en la medida en que configure nuestra imagen del proceso de tal modo que ésta responda a la que el cuadro histórico demuestra tener en realidad. A manera de fundamentación baste por nuestra parte para rechazar los otros dos significados de esta terna, con las siguientes sumarisimas observaciones

Tanto la concepción de Sombart del espíritu capitalista como la noción de capitalismo como sistema esencialmente *comercial*, comparten el defecto, junto con las concepciones que fijan su atención en la existencia de una inversión lucrativa de dinero, de que no son lo bastante restrictivas para circunscribir el término a una época determinada de la historia y de que parecen conducir inexorablemente a la conclusión de que casi todos los períodos históricos han sido capitalistas, al menos en cierto grado. A medida que ha aumentado

nuestro saber acerca de sociedades económicas más antiguas, los que atribuían los sentidos antedichos al término tendieron a empujar hacia atrás en el tiempo los límites del capitalismo. Hoy se sabe que tratos monetarios y producción para el mercado fueron mucho más comunes en el medievo de lo que se suponía. Como lo observó Brentano, la Cuarta Cruzada ya puso en descubierto "una verdadera orgía de capitalismo" en este sentido de la palabra.<sup>16</sup> Y a medida que se amplían nuestros conocimientos acerca de las condiciones económicas del mundo antiguo, se acumulan demostraciones de que, según tales definiciones, no puede negarse la existencia de capitalismo aun en la Grecia y la Roma clásica. El uso lucrativo del dinero no es exclusivamente moderno. Es de presumir que la compra de esclavos en la antigüedad fue un empleo tan "lucrativo" del dinero como lo es hoy el contrato de asalariados. El mundo clásico tuvo sus usureros y el *lucri rabies* no fue un pecado desconocido en el mundo medieval. Si es preciso considerar a ambas como sociedades capitalistas, hay que concluir que es inútil buscar los orígenes del sistema dentro de los límites de los últimos ocho siglos y que debe de haber existido capitalismo de manera intermitente a lo largo de la mayor parte de la historia escrita. Pero lo que claramente nos hace falta es una definición para caracterizar las instituciones económicas peculiares del mundo moderno en siglos recientes; y lo que no sirva para esto resulta inútil para el fin buscado por la mayoría de los investigadores.

La otra dificultad se relaciona a la concepción idealista de Sombart, Weber y su escuela, pues si el capitalismo como forma económica es creación del espíritu capitalista, la génesis de éste debe ser explicada antes de que pueda serlo el origen del capitalismo. Si este espíritu capitalista es, a su vez, un producto histórico, ¿cuál fue la causa de su aparición en el escenario histórico? Hasta hoy no se ha propuesto una respuesta muy satisfactoria a este enigma, aparte de la accidental coincidencia en el tiempo de diversos estados espirituales que se unieron convenientemente en una síntesis de espíritu de empresa y de racionalidad para constituir el *elan vital* de la era capitalista. La búsqueda de una causa condujo al debate insatisfactorio y estéril en torno a si en verdad el protestantismo engendró al espíritu capitalista (como pretendieron Weber y Troeltsch); y parece haber apenas más razones para

<sup>16</sup> Sombart admitió esto francamente. Trató de salvar la objeción, de manera bastante poco convincente, afirmando que el comercio medieval no era tal en sentido pleno, pues se inspiraba en el espíritu del artesanado y no en un espíritu capitalista.

considerar al capitalismo hijo de la reforma que sostener, con Sombart, que fue en buena parte creación de los judíos.<sup>17</sup> No es cierto que esta dificultad de rastrear las *causae causantes* sea propia también, *mutatis mutandis*, como a veces se supone, de una explicación de los orígenes de capitalismo desarrollada sobre bases puramente económicas. Si bien es cierto que detrás de todo cambio económico hay que buscar una acción humana, la acción que inicia el cambio decisivo puede inspirarse en una intención totalmente ajena al resultado final y ser, con ello, un simple producto de la situación anterior; mientras que, si el surgimiento de un nuevo sistema económico debe ser explicado por una *idea*, ella debe encarnar "en embrión" la esencia del sistema futuro de antemano y el nacimiento de la idea madura de ese sistema, antes y en ausencia del sistema mismo, necesita explicación.

Por otro lado es evidente que a medida que nuestro saber se enriqueció al progresar, en las últimas décadas, la investigación de la historia económica moderna, la definición de capitalismo empleada en la práctica por la historiografía convergió cada vez más hacia la adoptada y desarrollada primeramente por Marx. Vino a insistirse cada vez más en el nacimiento de un nuevo tipo de diferenciación de clases entre capitalistas y proletarios, en vez de hacerlo en la ganancia como motivo de actividad económica, al par que se prestaba cada vez mayor atención al surgimiento de una relación entre productores y capitalistas análoga a la relación existente entre patronos y asalariados propia del sistema industrial ya maduro del siglo XIX. En general, parece más probable que el material descubierto por la investigación impusiera esta tendencia a los historiadores en su búsqueda de la diferencia esencial de la edad moderna, y no que la adoptaran predispuestos por los escritos de Marx. Así Lipson, cuando pretende que los rasgos esenciales del capitalismo existieron unos siglos antes de la revolución industrial, afirma que "el rasgo fundamental del capitalismo es el sistema del trabajo asa-

lariado, bajo el que el obrero no tiene derecho de propiedad sobre las mercancías que fabrica: no vende los frutos de su trabajo sino su trabajo mismo —distinción de vital importancia económica—".<sup>18</sup> También Cunningham se acercó a esta postura cuando sostuvo que "el rasgo peculiar de la organización capitalista de la industria es la posesión de las materias primas por el empleador, quien contrata al obrero y le paga sus salarios; luego él obtiene una ganancia con la venta de los bienes"; y agrega que "la introducción del capital puede no producir un cambio muy manifiesto en las condiciones en que se realiza el trabajo, pero provoca un tremendo cambio en las relaciones personales del trabajador con sus prójimos cuando es reducido a una posición de dependencia". Pero no circunscribió el término capitalismo a una organización particular de la industria sino que le dio una definición más abarcadora y comercial, como "fase en que la posesión de capital y el hábito de comerciar se han vuelto dominantes en todas las instituciones de la sociedad".<sup>19</sup>

## II

El hecho de que nos preocupemos por definir un sistema económico no debe llevar a la suposición de que los límites entre sistemas deben pasar tajantemente por un momento histórico dado. Como correctamente lo han destacado los que desconfían de tal deslinde entre épocas, los sistemas jamás se presentan en la realidad en su forma pura y en todo período histórico aparecerán elementos característicos de períodos tanto anteriores como posteriores, a veces en mezclas de extraordinaria complejidad. Elementos importantes de cada nueva sociedad —aunque no necesariamente su embrión acabado se contiene en la matriz de la antigua; y restos de una sociedad antigua sobreviven por largo tiempo en la nueva. Lo que sí supone una noción de capitalismo como la que adop-

<sup>17</sup> Frente a la pretensión de Weber y Troeltsch de que la ética protestante alentó el espíritu de cálculo, H. M. Robertson (en *Aspects of the Rise of Economic Individualism*) replicó, con cierta eficacia, que entre autores protestantes y católicos no hay gran diferencia de actitud hacia cuestiones como cálculo comercial o libre comercio; y Brentano y otros después de él (por ej., Pirenne), demostraron que es posible descubrir multitud de manifestaciones del espíritu de lucro y cálculo antes de la Reforma. Cf. P. C. Gordon Walker acerca de "Capitalism and the Reformation" en *Econ. Hist. Review*, noviembre de 1937; también A. E. Sayous en *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, 1930, págs. 427-44.

<sup>18</sup> *Economic History*, 3ª ed., vol. II, XXVI. Lipson agrega a esto, sin embargo, que "si los bienes no le pertenecen porque otra persona le proporcionó la materia prima, entonces es un asalariado, le pertenezcan o no los instrumentos de producción". Pero si "la verdadera prueba es si el obrero es propietario de los bienes que fabrica" y se deja de lado la propiedad de los medios de producción, ¿no podrá extenderse esta definición a lo que suele llamarse sistema socialista? En otro lugar, cosa singular, Lipson se refiere a la "aldea medieval" como "organizada sobre una base capitalista" (*ibid.*, página 372.).

<sup>19</sup> *The Progress of Capitalism in England*, págs. 24, 73.



tamos, es que salvo para intervalos de transición comparativamente breves, cada período histórico es modelado bajo el influjo preponderante de una sola forma económica, más o menos homogénea, y se lo debe caracterizar de acuerdo con la naturaleza de este tipo predominante de relación socio-económica. Por ello, en cualquier período dado, referirse a un sistema homogéneo ignorando las complejidades de la situación resulta más esclarecedor que lo contrario, al menos como primera aproximación. Nuestro interés principal no estará en la primera aparición de una forma económica nueva. Tampoco su mera aparición justificará que caractericemos el período posterior con un nuevo nombre. Mucho mayor importancia tendrá la etapa en que la nueva forma ha crecido hasta un grado en que puede imprimir su sello sobre el conjunto de la sociedad y ejercitar una influencia decisiva en cuanto a moldear la tendencia del desarrollo. Nuevamente: es cierto que el proceso de cambio histórico es gradual y continuo en su mayor parte. En el sentido de que no hay hecho que no pueda ser vinculado a otro hecho que le anteceda inmediatamente en una cadena racional, se lo puede caracterizar como totalmente continuo. Pero lo que parece necesariamente implícito en toda concepción que divida el desarrollo en períodos o épocas, caracterizados cada uno de ellos por su sistema económico peculiar, es que hay puntos decisivos en el desarrollo económico en que el *tempo* se acelera de manera anormal y en que se rompe la continuidad, esto es, se produce un marcado cambio de dirección en la corriente de hechos.

Estos puntos de brusco cambio en la dirección del flujo histórico corresponden a las revoluciones sociales que señalan la transición de un sistema antiguo a uno nuevo. La idea de que el desarrollo se caracteriza por revoluciones periódicas contrasta, por lo tanto, con las concepciones del desarrollo económico que sólo ven en él una variación cuantitativa continua y que conciben al cambio como simple función de cierto factor que se incrementa, sea la población, la productividad, los mercados, la división del trabajo o la masa de capital. Principal defecto de éstas es su tendencia a ignorar —o, en todo caso, a minimizar— la importancia determinante de los nuevos rasgos que pueden surgir en ciertas etapas y transformar radicalmente el resultado —ya se trate de la audaz ambición del empresario capitalista en un período de crecientes oportunidades de lucro o de la novedosa actitud frente al trabajo en una sociedad colectivista e igualitaria— y también que pueden predisponer al investigador a interpretar situaciones nuevas con categorías de pensamiento producto de si-

tuaciones pasadas, o bien a orientarlo hacia la búsqueda de "verdades universales", suprahistóricas, construidas a partir de los que se consideran rasgos inmutables de la naturaleza humana o ciertas formas invariables de "necesidad" económica o social. Las teorías del desarrollo forjadas según el exclusivo "espíritu de una época" tienen, por lo menos, el mérito de evitar esta tendencia. Pero cuando dejamos de expresarnos metafóricamente, no es fácil definir al punto el tipo de acontecimientos mentados comúnmente con la expresión "revolución social". Aunque una revolución social parece contener la noción de discontinuidad, en el sentido a que nos hemos referido —de un brusco cambio de dirección—, esto pierde su simple significado cuando dejamos de expresarlo con analogías espaciales. Si, además, tal revolución incluye, como es evidente, la noción de un *tempo* acelerado de cambio, su significado no se limita a ella. Los que conciben el cambio como un simple crecimiento cuantitativo pueden admitir que la tasa de crecimiento no es constante sino que está sujeta a fluctuaciones, y que a veces atraviesa fases de incremento acelerado como en el caso de la población en la última parte del siglo XVIII, pero sin introducir por ello en su cuadro la idea de una transición revolucionaria en que se produjera un cambio cualitativo de sistema.

Si sostener la concepción de sistemas socioeconómicos como determinantes de distintas etapas en el desarrollo histórico no es sólo conveniente sino necesario —si no se trata de denominaciones apropiadas sino que atañe a la construcción esencial del relato para que sea verdadero—, entonces ello se deberá a una cualidad de las situaciones históricas que determina la homogeneidad de la estructura de toda una época y la inestabilidad intrínseca de períodos de transición, que presentan un equilibrio de elementos dispares. Se deberá a que la sociedad está constituida de tal modo que el agente principal de movimiento y de cambio, al menos en las transformaciones esenciales, lo constituyen el conflicto y la interacción de sus elementos claves y no el simple crecimiento de un elemento único. De ser así es probable que, una vez alcanzado cierto nivel de desarrollo e impulsados por cierta vía los diversos elementos constitutivos de esa sociedad, los acontecimientos se sucedan con inusual rapidez, no sólo en el sentido de un crecimiento cuantitativo, sino en el de una modificación en el equilibrio de los elementos constitutivos que determine la aparición de composiciones novedosas y de cambios más o menos bruscos en el tejido de la sociedad. Para emplear una analogía espacial: se podría decir que, en ciertos

niveles del desarrollo histórico, se pone en movimiento algo muy parecido a una reacción en cadena.

Claramente, el rasgo de la sociedad económica que produce este resultado y que es, por lo tanto, fundamental para nuestra concepción del capitalismo como orden económico peculiar, característico de un peculiar período histórico, es que la historia ha sido, hasta hoy, la historia de las sociedades de clase: a saber, de sociedades divididas en clases en que, o bien una clase, o una coalición de clases con algún interés compartido, constituyen la clase dominante y mantienen un antagonismo parcial o total hacia otra clase o clases.<sup>20</sup> El hecho de que esto sea así tiende a imponer a todo período histórico una cierta uniformidad cualitativa, puesto que la clase que tiene el dominio social y político en la época empleará naturalmente su poder para preservar y extender ese modo particular de producción —esa forma particular de relación entre clases— de que depende su obtención de ingresos. Si el cambio debe alcanzar, dentro de esa sociedad, un punto en que la hegemonía de esa clase sea seriamente puesta en cuestión y el antiguo equilibrio estable de fuerzas muestre signos de romperse, el desarrollo habrá alcanzado una etapa crítica, en que o bien el cambio que ha obrado hasta entonces deberá ser detenido de algún modo o, en caso de continuar, la clase dominante ya no podrá dominar más y la clase nueva y ascendente ocupará su lugar. Una vez producido este cambio en el equilibrio de poder, el interés de la clase que ahora ocupa las posiciones estratégicas estará claramente en acelerar la transición, en quebrantar los baluartes de su rival y predecesora y extender los propios. El viejo modo de producción no será necesariamente eliminado del todo; pero se lo reducirá de manera rápida de escala, hasta que ya no constituya un serio competidor del nuevo.<sup>21</sup> Durante cierto período, el nuevo

<sup>20</sup> Cf. las observaciones de Pirenne, que revelan un acercamiento a esta concepción del desarrollo discontinuo provocado por el ascenso sucesivo de diferentes clases: "Creo que, para cada período en que nuestra historia económica [la del capitalismo] puede dividirse, hay una clase distinta y separada de capitalistas." Puesto que el grupo capitalista de una época "no surge del grupo capitalista de la época precedente", se sigue que "con cada cambio en la organización económica encontramos una solución de continuidad" y la historia no es un plano inclinado sino que tiene forma de escalera ("Etapas en la Historia Social del Capitalismo" en *American Historical Review*, 1914, 494-5).

<sup>21</sup> No es necesario suponer que esto se lleva a cabo como parte de un plan consciente de largo plazo; pero lo será en tanto la clase dominante persiga una determinada política. Pero esto supone, al menos, que miembros de una clase emprendan una acción concertada

modo de producción, asociado con fuerzas productivas y potencialidades económicas nuevas, puede expandirse mucho más allá de los límites dentro de los que debía moverse el viejo sistema; hasta que, a su vez, las particulares relaciones de clase y las formas políticas en que la nueva clase gobernante afirma su poder, entran en conflicto con un desarrollo ulterior de las fuerzas productivas y la lucha entre ambos alcanza, nuevamente, un punto crítico. En el siglo XIX, en buena parte bajo la influencia de Hegel, se creyó por lo general que la historia de la civilización consistía en una sucesión de épocas caracterizadas por el predominio de sucesivas culturas nacionales. Según nuestra posición ella consistió, más bien, en una sucesión de sistemas de clase, cada uno con su modo peculiar de extraer ingresos para su clase dominante. En la historia económica de Europa, al menos, hay algo que se destaca y merece una observación particular. Es el sorprendente grado de similitud de las principales etapas por que ha pasado el desarrollo económico. La delimitación temporal de esas etapas ha sido, por supuesto, muy disímil, lo mismo que el detalle del relato y las formas y fases particulares dentro de cada etapa principal. Pero una unidad tal como la que puede afirmarse respecto de Europa parece, con toda probabilidad, debida a la fundamental similitud de forma que ha mostrado el desarrollo económico de sus diversas partes en los últimos diez siglos.

El interés compartido que constituye a un cierto grupo social como clase —en el sentido a que nos estamos refiriendo— no deriva, como a veces se supone, de una similitud cuantitativa de ingresos: una clase no se compone necesariamente de personas del mismo nivel de ingresos, ni las personas de un nivel de ingresos dado —o aproximado— están necesariamente unidas por una identidad de miras. Tampoco basta afirmar, simplemente, que una clase consiste en aquellos que derivan su ingreso de una fuente común —aunque lo que aquí importa sea la fuente de ingresos y no su magnitud—. Es preciso señalar, en este contexto, algo muy fundamental atinente a las raíces de un grupo social en una determinada sociedad, a saber: la relación del grupo como un todo con el proceso de producción y, por lo tanto, con otros sectores de la sociedad. En otras palabras: la única relación que puede engendrar, en un caso, un interés compartido en preservar y

en cuestiones particulares (por ej., acceso a la tierra o mercados de mano de obra) y que una mayor fuerza les permita despojar a sus rivales.

extender un particular sistema económico y, en otro, un antagonismo de intereses en torno a ello, ha de ser una relación con un particular modo de extraer y distribuir los frutos del trabajo sobrante, esto es, deducido el que provee al consumo del productor efectivo. Como este trabajo sobrante constituye su alimento vital, toda clase dominante considerará necesariamente decisiva para su propia supervivencia su particular relación con el proceso de trabajo; y toda clase ascendente que aspire a vivir sin trabajar deberá considerar que su trayectoria, prosperidad e influencia propias, en el futuro dependerán de la adquisición de cierto derecho sobre el trabajo sobrante de los demás. "La formación de un remanente del producto de trabajo después de cubrir los gastos de sostenimiento de éste", afirmaba Federico Engels, "y la formación e incrementación, con este remanente, de un fondo social de producción y de reserva, era y sigue siendo la base de todo progreso social, político e intelectual. En la historia, hasta hoy, ese fondo social ha venido siendo patrimonio de una clase privilegiada que, con él, tiene también en sus manos el poder político y la dirección espiritual".<sup>22</sup>

La forma de apropiación del trabajo sobrante fue distinta en diferentes etapas de la sociedad y estas cambiantes formas se ligaron al empleo de diversos métodos e instrumentos de producción y a diferentes niveles de productividad. El propio capitalismo, según Marx, "como cualquier otro régimen de producción concreto, presupone como condición histórica una determinada fase de las fuerzas sociales productivas y de sus formas de desarrollo: condición que es, a su vez, resultado y producto histórico de un proceso anterior y del cual parte el nuevo tipo de producción como de su base dada; que las relaciones de producción que corresponden a este régimen de producción específico, históricamente determinado —relaciones que los hombres contraen en su proceso social de vida, en la creación de su vida social—, presentan un carácter específico, histórico y transitorio".<sup>23</sup> En una etapa del desarrollo social de muy baja productividad del trabajo, sería inconcebible la existencia de un ingreso importante y regular para una clase ociosa que viviera de la producción sin colaborar en ella, a menos que se basara en la rigurosa compulsión de los productores; y en este sentido, como observó Engels, la

<sup>22</sup> *Anti-Düring*, pág. 236 [ed. castellana Pueblos Unidos, Montevideo, 1960].

<sup>23</sup> *El Capital*, vol. III, pág. 811 [ed. F.C.E.]. Marx agrega que "las relaciones de distribución son esencialmente idénticas a estas relaciones de producción, el reverso de ellas...".

división en clases en una etapa primitiva de desarrollo económico "tiene cierta justificación histórica".<sup>24</sup> En una sociedad predominantemente agrícola las relaciones decisivas estarán ligadas a la posesión de la tierra y, puesto que probablemente la división del trabajo y del intercambio estarán poco desarrolladas, el trabajo sobrante tenderá a ser prestado de manera directa, como obligación personal, o a cobrar la forma de una cierta porción del producto entregada por el campesino, como tributo en especie, a un señor. El desarrollo de la industria, que implica la invención de nuevos y variados instrumentos de producción, engendrará nuevas clases y, al crear nuevos problemas económicos, impondrá nuevas formas de apropiación del trabajo sobrante en beneficio de los propietarios de los nuevos instrumentos de producción. La sociedad medieval se caracterizó por la prestación compulsiva de trabajo sobrante impuesta a los productores: éstos conservaban la posesión de sus propios, primitivos instrumentos de labranza y se encontraban sujetos a la tierra. La sociedad moderna, por el contrario, se caracteriza, como vimos, por una relación entre obrero y capitalista que cobra una forma puramente contractual y es, en apariencia, indiscernible de las otras multiformes transacciones de mercado libre propias de una sociedad de intercambio. La transformación de la forma medieval de explotación del trabajo sobrante en la moderna no fue un proceso simple, representable mediante cierto árbol genealógico por línea directa. Pero entre los remolinos de este movimiento, pueden discernirse ciertas líneas de dirección de la corriente. Éstas incluyen, no sólo cambios técnicos y el nacimiento de nuevos instrumentos de producción —que redoblaron la productividad del trabajo—, sino una creciente división del trabajo y el desarrollo consiguiente del intercambio, así como una progresiva separación del productor respecto de la tierra y de los instrumentos de producción y su aparición como proletario. De estas tendencias claves de la historia de los últimos cinco siglos, la última reviste una significación especial: no sólo porque, tradicionalmente, se la ha disimulado, velándola pudorosamente con fórmulas acerca del pasaje de una relación caracterizada por el "status" a otra caracterizada por el "contrato", sino porque ha traído al centro del escenario histórico una forma de compulsión a trabajar para otros, de índole puramente económica y "objetiva", con lo que ha echado los cimientos de esa forma peculiar y mistificadora por cuyo intermedio una clase ociosa puede

<sup>24</sup> *Op. cit.*, pág. 343 [ed. castellana].

explotar el plustrabajo de otros, en que consiste la esencia del moderno sistema que llamamos capitalismo.

### III

El desarrollo del capitalismo se escinde en cierto número de etapas, caracterizadas por diferentes niveles de madurez y reconocibles, cada una de ellas, por rasgos bien diferenciados. Pero cuando procuramos delinear estas etapas y señalar una como la inicial del capitalismo, se presenta enseguida una consideración en torno a la que conviene despejar confusiones. Si entendemos por "capitalismo" un modo específico de producción, no podemos situar el origen de este sistema en las primeras manifestaciones de un comercio de gran escala y de una clase de mercaderes y tampoco concebir un período especial de "capitalismo comercial", como muchos lo hicieron. Debemos esperar que se inicie el período capitalista sólo cuando sobrevienen cambios en el modo de producción, en el sentido de una subordinación directa del productor a un capitalista.<sup>25</sup> No es ésta una cuestión de terminología sino de fondo; significa en efecto que, si estamos en lo cierto, la aparición de una clase de meros comerciantes no revestirá por sí misma significación revolucionaria; que su surgimiento ejercerá una influencia mucho menos fundamental sobre la estructura económica de la sociedad que la aparición de una clase de capitalistas cuyas fortunas se ligan íntimamente a la industria y que, si bien una clase dominante —de propietarios de esclavos o de señores feudales, por ejemplo— puede iniciarse en el comercio o estrechar vínculos con comerciantes, es improbable que una clase de mercaderes, que tenga por actividad esencial la de intermediaria entre productor y consumidor, procure convertirse en una clase dominante en aquel sentido radical y exclusivo que mencionábamos hace un momento. Como sus fortunas tenderán a ligarse al modo de producción existente, es más probable que se sientan inducidas a preservar ese modo de producción y no a transformarlo. Es probable que luchen por "imbricarse" en una forma existente

<sup>25</sup> Algunos, sin embargo, parecen haber empleado el término "capitalismo comercial" para aplicarlo, no a la mera existencia de grandes capitales y de mercaderes especializados en la esfera del comercio, sino al primer período del capitalismo, cuando la producción estaba subordinada al "mercader fabricante" bajo el sistema de encargos (*putting-out system*). Las críticas que figuran en el texto no se refieren, desde luego, a este empleo del término.

de apropiación del plustrabajo, pero no que intenten cambiar esa forma.

Si observamos la historia del capitalismo concebida de este modo, resulta claro que debemos situar su fase inicial en Inglaterra, no en el siglo XII como lo hace Pirenne (pensando sobre todo en los Países Bajos), ni en el siglo XIV con su comercio urbano y sus gremios artesanales, como lo hicieron otros, sino en la segunda mitad del siglo XVI y los comienzos del XVII, cuando el capital empezó a impregnar la producción en considerable escala, ya bajo la forma de una relación evolucionada entre capitalista y obreros asalariados, o bien bajo la forma menos desarrollada de la subordinación de artesanos domésticos —que trabajaban en sus hogares— por parte de un capitalista, propia del así llamado sistema de encargos (*"putting-out system"*). Es verdad que ya antes pueden hallarse numerosísimos ejemplos de una situación de transición, en que el artesano, perdida buena parte de su independencia a causa de su endeudamiento o frente al monopolio de mercaderes mayoristas, había entrado ya en relaciones que implicaban cierta dependencia de un mercader, dueño de capital. Es verdad también que en el siglo XIV o aún antes existieron, en número considerable, los que podríamos llamar (para emplear una terminología moderna) explotaciones de tipo *kulak* —el campesino acomodado en la aldea, el comerciante local o el trabajador propietario en los oficios urbanos— que empleaban trabajo asalariado. Pero la escala y el desarrollo de estos casos parecen haber sido demasiado pequeños para ver en ellos otra cosa que un capitalismo adolescente y difícilmente justifican que, en fecha tan temprana, afirmemos la existencia de capitalismo como nuevo modo de producción ya bastante definido y difundido como para representar un serio desafío para otro modo de producción más antiguo. De todos puede decirse, con considerable seguridad, que un modo capitalista de producción y una clase especial de capitalistas específicamente ligada a él, no alcanzó importancia decisiva para el desarrollo social y económico hasta las últimas décadas del período Tudor.

En el desarrollo del capitalismo a partir de entonces es evidente que hay dos momentos decisivos. Uno de ellos se ubica en el siglo XVII: cuando las transformaciones políticas y sociales de ese período decisivo, incluidas la lucha dentro de las corporaciones privilegiadas —descubierta por las investigaciones de Unwin—, así como la lucha del Parlamento contra los monopolios, que alcanzó su punto culminante con la revolución cromwelliana y cuyos resultados estuvieron muy

lejos de ser aniquilados con la Restauración, no obstante cierto grado de compromiso y reacción que ella introdujo. El segundo momento es el de la revolución industrial de fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX, cuya importancia fue esencialmente económica y que se reflejó de manera menos impresionante —aunque por nada del mundo desdeñable— en la esfera política. Tan decisiva fue para todo el futuro de la economía capitalista, representó una transformación tan radical de la estructura y organización de la industria, que hubo quienes vieron en ella el parto del capitalismo moderno y, por lo tanto, el momento más decisivo en el desarrollo social y económico desde la Edad Media. Pero hoy, un conocimiento y un juicio más maduros indican claramente que, en realidad, la revolución industrial representó el momento de transición de una fase primitiva y todavía inmadura del capitalismo —en la que el régimen de la pequeña producción precapitalista estaba siendo impregnado por el capital, subordinado a él, despojado de su independencia como forma de economía, pero en la que aún no había sido transformado enteramente—, a una fase en que el capitalismo, sobre la base del cambio técnico, realiza su propio, específico proceso de producción fundado en la unidad colectiva de producción de gran escala, la fábrica, con lo que se consuma el divorcio final entre el productor y su propiedad sobre los medios de producción (o lo que de ella le quedaba) y se establece una relación simple y directa entre capitalista y obreros asalariados.

Pero si fechamos de esta manera el origen del modo capitalista de producción se nos presenta en el acto, al parecer, una grave dificultad. Para ser congruentes ¿no debemos reconocer, no meramente dos, sino tres momentos decisivos en la transición del modo medieval de producción al capitalista, que el tercero —y primero en el tiempo— de ellos señalaría la desintegración del feudalismo? Y si admitimos que ese anterior período decisivo de transición existió, ¿cómo caracterizamos el sistema económico del período que transcurre entre ese momento y fines del siglo XVI: período que, según nuestra cronología, parece haber sido no feudal pero todavía no capitalista en lo relativo a su modo de producción? Es verdad, sí; que el siglo XIV presenció una crisis del viejo orden feudal, que siguió muy de cerca al ascenso de ciudades que obtenían cartas de privilegios a un grado considerable de autonomía local, política y económica, así como a una influencia grandemente acrecida en cuestiones nacionales. En esta crisis, el modo feudal de producción, basado en la servidumbre, resultó seriamente sacudido y alcanzó una avanzada etapa de

desintegración, cuyos efectos se vieron en el *malaise*\* de la economía terrateniente en el siglo siguiente. Pero a menos de identificar el final del feudalismo con el proceso de conmutación —tema que trataremos más adelante—, no se puede hablar aún del final del sistema medieval y, menos todavía, del derrocamiento de la clase dominante medieval. Es verdad también —y reviste sobresaliente importancia para toda comprensión correcta de esta transición— que la desintegración del modo feudal de producción ya había alcanzado una etapa avanzada antes de que se desarrollara el modo capitalista de producción y que esta desintegración no avanzó en íntima unión con el crecimiento del nuevo modo de producción en la matriz del antiguo. Los doscientos y tantos años transcurridos entre Eduardo III e Isabel tuvieron, ciertamente, carácter de transición. Una burguesía mercantil había alcanzado riqueza e influencia. Obtenida cierta situación de privilegio, se mantuvo en calidad de copartícipe antes que de antagonista de la nobleza y, en el período Tudor, se entreveró en parte con ella. Su aparición ejerció escasa influencia directa sobre el modo de producción; obtenía sus ganancias aprovechando diferencias de precios en el espacio y en el tiempo determinadas por la general inmovilidad de los productores y la escasez de sus recursos —diferencias de precios que intentó mantener y hasta ensanchar a través de sus privilegios monopolistas—. <sup>20</sup> En los oficios urbanos y en la aparición de arrendatarios libres de buena o mediana posición, vemos un modo de producción que se había hecho independiente del feudalismo: la pequeña producción del trabajador-propietario, de tipo artesano o campesino, que no era todavía capitalista aunque contenía dentro de sí el embrión de relaciones capitalistas y

\* En francés en el texto (n. del t.).

<sup>20</sup> Cf. el agudo comentario de Marx: "... el capital comercial aparece como la forma histórica del capital mucho antes de que éste someta a su imperio la misma producción. ... El desarrollo independiente y predominante del capital como capital comercial equivale a la no sumisión de la producción al capital y, por tanto, al desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él e independiente de él. El desarrollo independiente del capital comercial se halla, pues, en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad" (*El Capital*, vol. III, págs. 318-317 [ed. F.C.E.]). También Pirenne: "En una época en que las hambres locales eran muy frecuentes, bastaba procurarse una pequeña cantidad de granos a buen precio en las regiones en donde abundaban, para realizar fabulosas ganancias, que era fácil multiplicar después, siguiendo el mismo método. La especulación ... contribuyó pues, ampliamente, a la formación de las primeras fortunas comerciales" (*Historia económica y social de la Edad Media*, pág. 41 [ed. cast. cit.]).

hasta evidenciaba signos de caer bajo la sujeción de un capital ajeno a ella. Pero este tipo de economía seguía siendo un elemento subordinado de la sociedad y es preciso recordar que una mayoría de pequeños terrazgueros, aunque pagaran una renta en dinero (que, sin embargo, constituía más a menudo un pago consuetudinario que una "renta económica"), estaba atada todavía de diversos modos a la autoridad señorial y subordinada a ella; y que, si bien la mayor parte de las fincas se cultivaba con trabajo contratado, éste se encontraba todavía sujeto a una considerable compulsión de facto y en buena parte era prestado por personas que aún consideraban al salario como una forma suplementaria —y no exclusiva— de subsistencia. El trabajador podía ser obligado a trabajar por un salario legal y tenía impedido marcharse de su aldea sin permiso del señor local. Y en verdad, la legislación del siglo XIV arrebató a los hombres libres más pobres lo que antes los distinguiera de los *villani adscripti glebae*: la libertad de movimiento. Las relaciones sociales entre los productores y sus señores y amos conservaron, en el campo, mucho de su carácter medieval; y al menos el tegumento del orden feudal se mantuvo en buena parte.

La discusión de si ciertos cambios —como los de fines del siglo XVII— merecen el nombre de revolución, se centró a menudo, no sólo en el tiempo del cambio, sino en su simultaneidad en diferentes ramas de la industria como si fuera ésta una cuestión decisiva. Quizá deba decirse desde ya, para evitar malas interpretaciones, que la historia del capitalismo y las etapas de su desarrollo no presentan necesariamente la misma cronología para diferentes partes del país o distintas industrias; y que, en cierto sentido, sería correcto mencionar, no una sola historia del capitalismo y su forma general, sino una colección de historias del capitalismo, de que todas presentan una similitud general de forma pero, cada una de ellas, una cronología separada en cuanto a sus principales etapas. En otras palabras: diferentes regiones de Inglaterra (y en cierta medida hasta diferentes ciudades) tuvieron, pongamos por ejemplo, en los siglos XIV y XV sus distintas historias económicas, al modo como el desarrollo económico de diferentes naciones de Europa en el siglo XIX es tratado, correctamente, como un conjunto de historias en buena parte separadas. Esto parece más verosímil a medida que retrocedemos siglos y menos verdadero para el presente período. En este sentido, la aparición del propio capitalismo constituye una poderosa fuerza coordinadora. Cuando contemplamos el país como un todo, cierto cambio crucial puede dejarnos la

impresión de ser un proceso tan prolongado, que revolución económica nos parezca una designación incorrecta para él. Pero en un sector semiautónomo el ritmo de movimiento puede delinearse mucho más nítidamente. Lo significativo es la velocidad con que, en un sector dado, cierta cadena de cambios consecutivos se desarrolla luego de cierto acontecimiento decisivo —velocidad comparada con la tasa de cambio de estos factores en tiempos más normales— y no, necesariamente, la simultaneidad de este acontecimiento y su cadena de consecuencias en diferentes sectores. Con relación a esto, en verdad, se nos presenta una importante distinción entre transiciones principales de una forma de hegemonía de clase a otra —de que ya hablamos— y aquellas transiciones menores, que señalan etapas dentro del transcurso de un sistema económico determinado (a las que, al parecer, se refería el profesor Pirenne al afirmar que el desarrollo del capitalismo presentaba la forma de "una escalera"). Donde una clase nueva, ligada a un nuevo modo de producción, se convierte en la clase dominante y desaloja del poder a los representantes del viejo orden económico y social, la influencia de esta revolución política debe experimentarse necesariamente en toda el área abarcada por aquella unidad política dentro de la cual se ha transferido el poder y sus consecuencias inmediatas, en este caso, serán aproximadamente simultáneas en toda el área. Precisamente este cambio del poder político y, por lo tanto, de la dirección en que su influencia se ejercita, en un nivel nacional, es lo que confiere a momentos como la revolución inglesa del siglo XVII, la de 1789 en Francia o la de 1917 en Rusia, su especial significación.

El desarrollo del capitalismo a través de las principales fases en que se escinde su historia estuvo asociado, esencialmente, a cambios técnicos que afectaron el carácter de la producción y, por este motivo, los capitalistas ligados a cada nueva fase tendieron a ser, inicialmente al menos, un estrato diferente de capitalistas de los que tenían su capital invertido en el tipo de producción más antiguo. Esto ocurrió, de manera notable, en la revolución industrial. Los pioneros de las nuevas formas técnicas, en su mayoría, fueron hombres nuevos que carecían de privilegios o de posición social y que entraron en lucha contra los privilegios de intereses creados más antiguos, en nombre del liberalismo económico. A menudo estos hombres nuevos debieron procurarse el capital que necesitaban para expandirse mediante el recurso de entrar en sociedad con capitalistas de más antigua data; a veces, mercaderes fabricantes que antes financiaran industrias domésticas, instalaron fá-

bricas; y gradualmente el capital se transfirió de lo viejo a lo nuevo, de manera tal que el antagonismo entre los estratos de capitalistas más antiguos y los *nouveaux riches* de la nueva industria nunca fue muy hondo. A su vez, este cambio en la estructura de la industria transformaba las relaciones sociales dentro del modo capitalista de producción: modificó radicalmente la división del trabajo, raleó las filas del pequeño trabajador-propietario, subcontratista, artesano de tipo intermedio entre capitalista y asalariado y transformó la relación del obrero con el proceso productivo mismo.

Pero sería un error suponer que estas relaciones sociales fueron el pasivo reflejo de procesos técnicos e ignorar el grado en que sus modificaciones ejercitaron una influencia recíproca, a veces decisiva, sobre la forma del desarrollo. Ellas constituyen, ciertamente, la cáscara dentro de la cual crece el propio desenvolvimiento técnico. Si la concepción del capitalismo y su desarrollo adoptada aquí por nosotros es válida, pareciera desprenderse que todo cambio en las circunstancias que influyen sobre la venta de la fuerza de trabajo, esa mercancía crucial de todo el sistema —se trate de su abundancia o escasez relativas, o del grado de organización y de acción concertada de los obreros, o de sus posibilidades de influencia política—, debe afectar vitalmente la prosperidad del sistema y, por lo tanto, el ímpetu de su marcha, las políticas social y económica de los dirigentes de industria y hasta el tipo de organización social y el progreso de la técnica. En el caso extremo, estos cambios serán decisivos en cuanto a la estabilidad del sistema. En los capítulos que siguen, la influencia que los cambiantes estados del mercado de trabajo ejercitan será, con justicia o sin ella, un tema recurrente. Muy bien puede suceder que ella se extienda a esferas que caen fuera del ámbito del presente estudio, siendo sus efectos menos evidentes de los que mencionaremos aquí. Por ejemplo, dos autores han sugerido, recientemente, una conexión entre las variaciones del mercado de trabajo y la actitud del Estado frente al castigo del crimen; esta actitud, al parecer, fue menos dura y más proclive a consideraciones de humanidad en épocas de escasez de mano de obra en que se necesitaba el trabajo de los penados, que en épocas de abundante reserva de trabajo en que, por lo tanto, la vida proletaria era barata.<sup>27</sup> Acerca de la influencia de este factor sobre política económica, aventuraremos un juicio general aunque sólo sea como hipótesis para una investigación más especializada. Parece haber, al menos *prima*

*facie*, indicios para establecer una conexión entre períodos en que el Estado en una sociedad clasista tiende a una regulación económica y períodos de escasez de mano de obra, real o supuesta; y entre períodos en que la política del Estado se inspira en un espíritu de liberalismo económico y una situación opuesta. Las razones que, en cualquier época, predisponen al Estado a intervenir en la producción, pueden ser varias y complejas, como también las formas y objetos posibles de esta intervención. Una situación que lleve a un tipo de intervención puede no llevar a otro. Pero cuando, en el pasado, sobrevino la intervención del Estado como política deliberada y permanente, adaptada a las circunstancias normales de tiempos de paz, al parecer los dos principales objetivos que la provocaron, fueron: imponer un monopolio en favor de un grupo de capitalistas o reforzar las ataduras de disciplina del trabajo,<sup>28</sup> y cabe esperar que, en una sociedad capitalista, los esfuerzos del Estado por controlar salarios y restringir la libertad de movimientos del obrero serán mayores si está agotada la reserva de trabajo que cuando ella es abundante. En apoyo de la suposición de que un motivo dominante del "estatismo" en una sociedad de clases es el control del mercado de trabajo, está el hecho de que la intervención estatal tendió a aumentar en países de Europa Occidental en el siglo XIV y los comienzos del XV, período de escasez casi universal de mano de obra (por ejemplo, en Francia, la proclama de Juan el Bueno destinada a controlar las organizaciones gremiales de París y, en Inglaterra, el control de salarios mediante estatutos) y, de nuevo, en el siglo XVII que fue, por ejemplo, en Francia, la época de Sully, Laffemas y Colbert; mientras que el siglo XIX, período de abundante reserva de mano de obra y de rápido incremento de la población, presencié los mayores triunfos del *laissez-faire*.<sup>29</sup> Esta hipótesis es, al menos, muy verosímil: que la li-

<sup>28</sup> Nos referimos básicamente aquí a regulaciones y controles de precios, de ingreso a una actividad o salida de ella, o de cambios de empleo, comunes bajo el sistema mercantilista y de nuevo en tiempos recientes y no a leyes del tipo de las *Factory Acts* o de seguridad social, que no afectan tan directamente las relaciones de intercambio o de producción y que, por lo general, tienen una motivación y un significado diferentes.

<sup>29</sup> Cf. E. Heckscher (*Mercantilism*, vol. I), quien sugiere que el aumento de salarios posterior a la Peste Negra "proporcionó un poderoso motivo a la primera intromisión del Estado" (pág. 138), que "casi siempre se ejercitó en beneficio de los maestros" (pág. 148). Hacia el final del siglo XV, sin embargo, la política oficial se modificó en Francia y se produjo un retorno parcial a un régimen de autogobierno gremial. Para el siglo XVII, cf. P. Boissonade, *Le Socialisme d'Etat: l'Industrie et les Classes Industrielles en France, 1455-1661*,

<sup>27</sup> G. Rüsche y Kirchheimer, *Punishment and Social Structure*.

bertad florece en grado máximo bajo el capitalismo cuando, por existir un proletariado superabundante, el modo de producción está seguro; mientras que cuando la oferta de trabajo supera la demanda y el modo de producción capitalista pierde estabilidad y se vuelve menos lucrativo como fuente de ingresos, entonces se tiende a echar mano a la compulsión legal.

Por contraposición al cuadro de una política fluctuante del Estado hacia la industria, como el que la realidad nos presenta, el capitalismo ha sido representado a veces en lucha constante por la libertad económica, pues sólo en ausencia de regulaciones y controles podría encontrar condiciones de expansión favorables. El capitalismo, para este punto de vista, es el enemigo histórico de la compulsión legal y el monopolio, y éste, el resultado de una ilegítima ingerencia del Estado en el dominio económico, que procura poder en lugar de abundancia o estabilidad social a costa de prosperidad en los negocios. Pero este cuadro se asemeja poco al verdadero; y en lo que sigue destacaremos a menudo el papel del monopolio en diversas etapas del capitalismo, en que actuó, unas veces, como apoyo del surgimiento de la burguesía y del progreso de la acumulación de capital y, otras veces, como freno del desarrollo técnico. Si bien en sus comienzos el capitalismo hizo la guerra a los privilegios monopolistas de gremios artesanales y cor-

quien menciona la rígida disciplina a que aprendices y trabajadores estaban sometidos en el siglo xvii "similar a la de los cuarteles o el convento" y a la política estatal frente a los gremios que favorecía a los maestros contra los trabajadores y que, ante quejas generales por la escasez de mano de obra, prohibió asociaciones y reuniones de trabajadores y castigó a los que cambiaban su empleo (págs. 295-305). A pesar de la existencia de sindicatos ilegales y de revueltas e insurrecciones obreras en varias ciudades en el transcurso de diversos años entre 1622 y 1660, en este período parecen haber ido empeorando las condiciones de vida de los obreros, quienes "vivían en un estado próximo a la desnudez", en condiciones de "espantosa miseria" (págs. 307-8): estado de cosas que prosiguió bajo Colbert (Boissonnade, Colbert, 1661-83; H. Hauser, *Les Debuts du Capitalisme*, págs. 36-9, 102-6, 161 y sigs.). Cf. también la referencia de Weber a la falta de "deliberado fomento estatal" de la industria en Francia y Alemania (*Historia Econ. General*, pág. 150). Es verdad que en el presente siglo tenemos de nuevo una era de arbitraje obligatorio, de salarios tanto mínimos como máximos y de Estado Corporativo, junto con la existencia de un abultado desempleo total entre las dos guerras. Pero esta situación moderna es especial en el sentido de que está dominada por el surgimiento de poderosas organizaciones de la clase asalariada. Hay un nexo evidente, sin embargo, durante el decenio de 1930, entre el aumento de los gastos de armamento —que agotaban la reserva de mano de obra— y el aumento de la coerción estatal sobre los trabajadores.

poraciones de mercaderes que estorbaban su camino, no se mostró luego del todo adverso a aceptar privilegios económicos y regulación estatal de la actividad económica en interés propio, como lo prueba la posterior historia del mercantilismo. En el siglo xix, otra vez, en especial en Inglaterra, la nueva industria fabril levantó la bandera del acceso irrestricto a mercados y fuentes de mano de obra, reclamando el derecho de competir en condiciones de igualdad con rivales de más antigua raigambre, a fin de abrir paso a sus fuerzas productivas notablemente fortalecidas. Pero, fuera de las circunstancias excepcionalmente favorables de Inglaterra, en su calidad de pionera de la nueva técnica, este entusiasmo por la libertad de comercio raras veces fue total y, hacia fines del siglo, la competencia debió, una vez más, dejar sitio al monopolio y el libre comercio retirarse ante el despuntar de una era que ha sido calificada de neo-mercantilista. Hasta podría decirse que sólo en períodos excepcionales, en que mercados y oportunidades de ganancia se expanden en grado inusual, es cuando se refrena el temor crónico que este sistema parece alimentar frente al incremento de los productos y de la capacidad productiva, pasando a estado latente su tendencia originaria —engendrada por este temor— hacia políticas restrictivas.

Dos comentarios finales de índole general parecen indicados como introducción a los estudios más detallados que siguen. Lo que nuestra manera de interpretar el capitalismo pone de relieve, es que cambios relativos al carácter de la producción y a las relaciones sociales que de él dependen, por lo general ejercitaron sobre la sociedad una influencia más profunda y poderosa que las modificaciones de las relaciones de intercambio *per se*. Pero no debe creerse por ello que comercio y mercados no ejercitaran, a su vez, una importante influencia recíproca sobre la producción y que no deba asignárseles papel protagónico en varios puntos del relato. No sólo fue el comercio el terreno del cual surgió por vez primera una burguesía; no sólo su contacto con la aldea medieval influyó poderosamente sobre ella, aun si de manera indirecta al promover una diferenciación en el campesinado entre campesinos acomodados y pobres y fomentar con ello el desarrollo de un semiproletariado rural a partir de los segundos; no sólo configuraron los mercados los moldes en que se instaló la industria al par que dependían ellos mismos del desarrollo de la producción, sino que, puede decirse, son períodos de rápida expansión de mercados y de oferta de trabajo los períodos por excelencia de expansión industrial, de progreso tanto en la técnica productiva como en las formas de organización; mien-



tras que, al parecer, con mercados contraídos es cuando el interés por una rutina segura y por consolidar una posición establecida tiende a desalojar el espíritu de aventura y cuando sobreviene un esclerosamiento de la industria capitalista. Comparándolo con sistemas anteriores, no pueden caber dudas de que el capitalismo moderno ha sido progresivo en alto grado: según el conocidísimo homenaje que le rindieron Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, "la burguesía ha desempeñado, en el transcurso de la historia, un papel verdaderamente revolucionario ... hasta que ella no lo reveló no supimos cuánto podía dar de sí el trabajo del hombre ... (ella) no puede existir si no es revolucionando incesantemente los instrumentos de la producción, que tanto vale decir el sistema todo de la producción, y con él todo el régimen social". Pero esta influencia progresiva del capitalismo no se debió tanto a que, por una perdurable cualidad de su naturaleza, el sistema florezca en una innovación continua, cuanto a que su período de madurez estuvo asociado a una elasticidad de mercados poco común así como a una anormal tasa de incremento de su oferta de trabajo. Que así sucediera en el siglo XIX y, en Norteamérica, en las primeras tres décadas del siglo XX, no nos autoriza a suponer que esta constelación favorable ha de continuar indefinidamente; y veremos que no faltan indicios de que ella pueda ser ya cosa del pasado. Sin embargo, una influencia de largo plazo como la ejercitada por la cambiante configuración de los mercados sobre el desarrollo económico, parece haberse producido esencialmente a través de su efecto sobre la producción, como uno de sus factores condicionantes; y, fuera de esto, la esfera del comercio no parece haber irradiado poderosas influencias que se difundieron directamente, a partir de ella, en amplios círculos, sobre la superficie de la sociedad.<sup>30</sup>

Si la forma del desarrollo económico es tal como la hemos descrito, parece desprenderse un corolario específico para el análisis económico —corolario, por lo demás, de decisiva importancia—. He lo aquí: que para comprender los movimientos

<sup>30</sup> Este juicio no se refiere al orden de "importancia" de diferentes factores en la promoción del cambio sino, simplemente, al *modus operandi* de secuencias causales y al diferente papel operacional de distintos factores en un proceso de desarrollo. La distinción mencionada parece semejante a la hecha por J. S. Mill entre un acontecimiento que es la causa inmediata de un cambio y uno o varios acontecimientos que ejercitan una influencia, no al producir directamente el cambio, sino predisponiendo a ciertos elementos de la situación en la dirección correspondiente, "un caso de causación en que el efecto es investir a un objeto de cierta propiedad" o "la preparación de un objeto para la producción de un efecto" (*Sistema de Lógica*, 9ª ed., vol. I, pp. 388-90).

más vastos del sistema económico en cualquier período, revisiten más importancia las cualidades peculiares del sistema que las que pueda compartir con otros y que difícilmente entienda uno gran cosa acerca de sus tendencias de desarrollo de largo plazo, si deriva simplemente sus conceptos a partir de relaciones de intercambio, trazando una línea entre ellas y ese tipo especial de factor institucional que constituye lo que Marx denominó el modo de producción de la época. La teoría económica, al menos desde Jevons y los austriacos, fue modelada, cada vez más, siguiendo propiedades comunes a todo tipo de sociedad de intercambio; y las leyes económicas centrales se formularon en este nivel de abstracción.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> Algunos parecen haber reclamado para las proposiciones de la teoría económica un carácter universal y necesario semejante al de las llamadas "proposiciones sintéticas a priori". El profesor Hayek, siguiendo una línea de pensamiento iniciada por Weber, ha declarado que los objetos que constituyen la materia de las ciencias sociales "no son hechos físicos", sino totalidades "constituidas" a partir de "categorías familiares a nuestra mente". Las "teorías de las ciencias sociales no consisten en 'leyes' en el sentido de reglas empíricas acerca del comportamiento de objetos definibles en términos físicos"; todo lo que ellas proporcionan es "una técnica de razonamiento que nos ayuda a ligar hechos individuales pero que, como la lógica o la matemática, no se refiere a los hechos" y que "jamás puede ser verificada o falseada por referencia a hechos". "Todo lo que podemos y debemos verificar es la presencia de nuestros supuestos en el caso particular. ... La teoría misma ... sólo puede ser comprobada por su congruencia" ("*The Facts of The Social Sciences*" en *Ethics*, oct. de 1943, pp. 11, 13).

Esta pretensión algo sorprendente deriva de la idea de que las "totalidades" de que tratan las teorías sociales se refieren a relaciones no definibles en los términos de propiedades físicas comunes sino sólo en los términos teleológicos de actitudes que reconocemos como similares por analogía con el carácter de nuestra propia mente. Por ello, del conocimiento de nuestra propia mente podemos derivar a priori todas las nociones generales que forman la materia de la teoría social. Por lo que se refiere a la economía, esta postura parece depender de la selección del mercado como el único objeto de la economía y del problema de la "adaptación de medios escasos a fines dados" como el aspecto del mercado en que se concentra el estudio económico (definiéndose "fines" de manera subjetiva, según deseos humanos).

Esta concepción es reconocidamente inaplicable a fenómenos susceptibles de medición estadística (por ej., estadísticas de vida); también lo es, según puede presumirse, a instituciones como trabajo obligatorio, propiedad individual, la distinción entre propietarios y desposeídos: todas ellas parecen totalmente susceptibles de clasificación según sus propiedades físicas, sin referencia a actitudes mentales. Además, no es del todo claro por qué se supone que cosas como dinero o capital no son definibles según los usos reales que encontramos se les dan, en lugar de "en los términos de las opiniones que la gente tiene sobre ellas". (Si el dinero es definido como algo que no pro-

El material institucional, o histórico-relativo, si bien no queda enteramente excluido, es introducido sólo en el segundo piso del edificio y considerado, en lo esencial, como relativo a cambios en "datos" que pueden influir sobre el valor de las variables significativas pero no alterar las ecuaciones básicas por cuyo intermedio se definen las relaciones directrices. Por lo tanto, se traza una línea demarcatoria entre una esfera autónoma de relaciones de intercambio, que posee propiedades y está gobernada por necesidades que, en lo esencial, son independientes de todo cambio de "sistema" —una esfera que es el objeto de investigación de los economistas— y la esfera de las instituciones de propiedad y las relaciones de clase, que forma el territorio en que sociólogos e historiadores de las instituciones pueden, con sus discursos acerca de "sistemas", alborotar hasta donde les plazca. Pero si el factor principal en el desarrollo económico y social —si no político— de los últimos cuatro o cinco siglos fue algo llamado capitalismo y éste es tal como lo tenemos caracterizado, semejante dicotomía es insostenible.<sup>32</sup> Una esfera autónoma de relaciones de intercam-

porciona un goce directo sino que es considerado sólo como medio por el que las cosas que proporcionan goce pueden ser adquiridas, entonces esta definición debe basarse en los juicios mentales de la gente; pero no si es definido sustancialmente, como algo que habitualmente es usado como medio de adquirir cosas que la gente come, usa o emplea como combustible o para adornar sus casas, sin que a su vez se lo emplee en ninguno de estos modos. El hecho de que no siempre podamos decidir si clasificar como ornamentos o como moneda ciertos objetos que los isleños de los mares del sur usan en torno de sus cuellos sin intuir sus procesos mentales, no parece suficiente para invalidar el segundo tipo de definición para la mayor parte de los fines.) No se trata de si, en ciertas circunstancias, no podemos aprender más deduciendo los motivos de otras personas de los propios, que generalizando simplemente acerca de su comportamiento: se trata de si la materia de la teoría económica y la interpretación histórica se reduce a lo que podemos saber a partir de lo primero.

<sup>32</sup> J. S. Mill hizo la importante concesión de sostener que las leyes de la distribución eran relativas a instituciones particulares; pero sostuvo que las leyes de la producción no lo eran. Pero este punto de vista (caracterizado por Marx como "el punto de vista de la crítica ya iniciada, pero todavía rudimentaria, de la economía burguesa": *El Capital*, vol. III, p. 815 [ed. cast. cit.]) traza una dicotomía dentro del corpus mismo de la ciencia económica que parece todavía más difícil de defender. Por ejemplo, en la doctrina de Mill, la tasa de ganancia, que figuraba en la determinación del valor, dependía de aquellas condiciones que la distribución determinaba y, en este sentido, la teoría del valor se basaba en una teoría de la distribución. La moderna economía, sin embargo, no ha dejado sitio a este tipo de dicotomía, pues integró formalmente la distribución (esto es, la determinación de los precios de los factores productivos) en la estructura del equilibrio general de precios.

bio cuyos conceptos ignoran las diferencias cualitativas que presenta la conexión de las diversas clases con la producción y, por lo tanto, sus relaciones recíprocas, a fin de centrarse en su similitud como factores cuantitativos en un abstracto problema de determinación de precios, es claro que no puede decirnos gran cosa sobre el desarrollo económico de la sociedad moderna. Por otro lado, la pretendida autonomía de esta esfera está cuestionada.

Considerar las relaciones de intercambio como un territorio autónomo para una ciencia económica especial, parece significar que es posible construir un relato causal completo de procesos esenciales sin traspasar sus fronteras. Hay quienes sostienen que, si bien un estudio de relaciones de intercambio por sí será, reconocidamente, incompleto a menos que pase a tomar en cuenta la influencia que sobre ellas ejercitan instituciones particulares, como la estructura de clases de la sociedad, las leyes que él pone de relieve son, no obstante, fundamentales y expresan necesidades que rigen cualquier tipo de sistema económico. En qué sentido puede sostenerse que la teoría moderna del equilibrio de precios expresa "necesidades" para todo tipo de sociedad y qué queda de esas "necesidades" una vez que debieron ser complementadas en medida considerable con datos institucionales, histórico-relativos, eso no está nada claro.<sup>33</sup> Pero, expresado formalmente, he aquí un sentido a conferir a esta pretensión: que la influencia de los factores institucionales sobre las relaciones de intercambio no es tal que modifique alguna de las ecuaciones directrices o arrebatase a alguna de las variables independientes que figuraron en ellas su pretendida independencia. Si esta condición se verifica, será razonable tratar las modificaciones de factores institucionales, simplemente, como cambios de "datos" que afectan los valores a asignar a esas variables, pero nada más. Pero, sin embargo, si esta conveniente suposición no se verifica —si la influencia de los datos institucionales particulares es más radical—, entonces las necesidades que estas leyes expresan cambiarán de carácter con todo cambio fundamental de sistema; y su formulación misma, realista y determinada a la vez, no será posible si no se toma en cuenta la situación institucional.

La pretensión de que es posible formular principios econó-

<sup>33</sup> Un sentido particular que dieron a esto los mismos que suscriben este punto de vista, es la pretendida necesidad que tiene una economía socialista de adoptar ciertos mecanismos de precio y de mercado, que ha figurado en la discusión acerca del problema del cálculo económico en una economía socialista, en torno a la que se ha desarrollado una muy considerable literatura.

micos sin considerar particulares condiciones institucionales puede parecerles a muchos susceptible de una objeción tan obvia que se sorprendan de que haya podido ser seriamente formulada. ¿No es, acaso, obvio que la manera en que los precios se determinan y el intercambio se regula, bajo condiciones de competencia, debe diferir de la manera en que se determinan bajo condiciones de monopolio; o, también, que el patrón de precios de una época particular (y, por lo tanto, los movimientos de precios en el tiempo) debe diferir cuando cada vendedor ignora las acciones que otros vendedores se proponen de los casos en que esa ignorancia estuviera parcial o totalmente despejada (como sucedería en condiciones de planificación económica)? De ser esto así, la proposición de que un cambio de circunstancias no afecta las ecuaciones mismas a través de las que se definen "necesidades" económicas no puede ser verdadera en lo que se refiere a la determinación de precios. Esta proposición, es de presumir, sólo puede seriamente referirse a postulados de un nivel más alto de generalidad: a principios respecto de los que las teorías particulares de situaciones particulares pueden considerarse casos especiales.<sup>34</sup> Los únicos postulados que, posiblemente, son de este tipo, se refieren a la relación entre precios y demanda: postulados que afirman que una estructura dada de precios tendrá un determinado efecto sobre la demanda y que, según se ha sostenido, implican el corolario de que, en todo estado dado de oferta de recursos productivos, sólo un haz de precios (y una asignación de recursos productivos correspondiente a él) producirá una "satisfacción óptima" de la demanda —corolario que exige también, para su validez, ciertos supuestos acerca de la naturaleza de la preferencia de los consumidores o acerca de la utilidad—. Pero estas proposiciones no bastan para proporcionar una explicación precisa de cómo son determinadas realmente las relaciones de intercambio.

<sup>34</sup> La diferencia entre la determinación de precios bajo competencia y bajo competencia imperfecta ha sido formulada formalmente de este modo: a saber, que la cantidad de producción estará determinada por la condición de igualdad de costo marginal e ingreso marginal; la competencia perfecta es tratada como un caso especial en que ingreso marginal y medio son iguales (puesto que la demanda es infinitamente elástica) y, por lo tanto, costo marginal es igual a precio, en vez de ser menor que el precio. Pero cuando consideramos la industria como un todo, esta decisiva condición (la elasticidad de demanda para la empresa individual) debe ser introducida, cuando la competencia es imperfecta, como una condición separada (separada, esto es, respecto de la demanda para toda la industria); como debe serlo también una condición como la presencia de restricciones al ingreso de empresas en la industria.

Una analogía que, por serles familiar, puede resultar sugerente a los economistas, puede extraerse de recientes discusiones acerca de la Teoría Cuantitativa de la Moneda. Esta teoría, que expresa una relación fija entre cambios en la cantidad de moneda y cambios de precios, solía recibir una formulación que se consideraba de validez general para todo tipo de situación. Ello se debía en buena parte a un supuesto implícito: que ciertas otras variables decisivas eran independientes de la cantidad de moneda o que, si estaban ligadas a ella, ese nexo se limitaba a una determinada forma.<sup>35</sup> Hoy se tiene advertido que este supuesto no es válido para todo tipo de situación: en especial, para el caracterizado por una capacidad ociosa de fuerza de trabajo y de maquinaria. Por lo tanto, en la medida en que la teoría pretende exponer un relato causal, su pretendida generalidad se arruina, puesto que hay situaciones en que la relación que ella postula entre moneda y precios no es verdadera; pero por otro lado, si rebaja su jerarquía a una mera "ecuación de identidad", el relato causal<sup>36</sup> de la relación efectiva entre moneda y precios queda por ser expuesto y ello, considerando situaciones particulares. Una vez completamente expuesto este relato causal más completo, puede suceder que surja algún nuevo principio general en cuyos términos, en un sentido puramente formal, puedan situaciones particulares expresarse nuevamente como casos especiales (por ej., el pleno empleo como un estado en que la oferta de bienes tiene elasticidad nula, en lugar de positiva). Lo esencial es esto: que tales principios generales sólo pueden surgir en realidad como resultado de una clasificación y análisis previos de las peculiaridades concretas de situaciones particulares y no como resultado de aislar unos pocos rasgos comunes de esas situaciones con un método de analogías superficiales. El estudio comparativo de instituciones sociales proporciona una fuerte presunción —por no decir más— de que la moderna teoría del equilibrio de precios puede presentar notable analogía con la Teoría Cuantitativa de la Moneda en este res-

<sup>35</sup> Por ejemplo, que la velocidad de circulación, en la medida en que cambiaba como consecuencia de modificaciones de precios (o de la expectativa de esas modificaciones), tendía a hacerlo en una dirección tal que reforzaría y no contrarrestaría la influencia de cambios en la cantidad de la moneda sobre los precios. Se suponía que la cantidad de producción no resultaba afectada por cambios en la demanda, en virtud de un supuesto implícito de pleno empleo, esto es, de oferta inelástica de cantidad de producción global.

<sup>36</sup> Relato causal [*causal story*]: lo empleamos aquí en el sentido de una teoría adecuada que nos permita hacer una predicción acerca de acontecimientos reales; en este caso, acerca del probable efecto de un cambio determinado de la cantidad de moneda.

pecto. Como dijera Federico Engels, la Economía Política, como "ciencia sustancialmente histórica", "investiga en primer término las leyes especiales de cada etapa de desarrollo de la producción y del intercambio, y sólo al llegar al final de esta investigación podrá formular las pocas leyes generales aplicables a la producción y al intercambio".<sup>37</sup>

No es éste un tema que pueda desarrollarse adecuadamente aquí. Pero tampoco podíamos ignorarlo del todo en el presente contexto. Si bien nadie podría seriamente negar que hay rasgos comunes a diferentes tipos de sociedad económica y que esas analogías merecen estudio y revisten su importancia cuando se las pone en el lugar que les corresponde, parece estar bien claro que las preguntas esenciales sobre el desarrollo económico, de que nos ocupamos en los siguientes estudios, no podrán responderse sin sobrepasar las lindes de este tipo tradicional, limitado, de análisis económico, que tan inmisericordiosamente sacrifica el realismo en aras de la generalidad, y sin abolir la frontera entre los que suelen denominarse "factores económicos" y "factores sociales". Por otro lado, este tipo limitado de indagación económica no sólo es impotente para dar respuestas a ciertas preguntas. Al confinar su examen de la sociedad al nivel del mercado, en efecto, contribuye también a esa mistificación de la naturaleza esencial de la sociedad capitalista de que la historia de la ciencia económica, con sus teorías sobre la abstinencia y sus juegos de palabras sobre la "productividad", presenta tantos ejemplos. En el nivel del mercado, todas las cosas prestas a ser cambiadas, incluida la fuerza de trabajo de los proletarios, aparecen como entidades similares, puesto que se ha hecho abstracción de casi toda otra cualidad que no sea la de ser un objeto de cambio. Por ello, en este nivel de análisis todo es visto como un intercambio de equivalentes; en el proceso de intercambio, el poseedor de títulos de propiedad contribuye tanto como el obrero; y con ello, la esencia del capitalismo como forma particular de apropiación del plustrabajo por una clase que posee poder económico y privilegios, desaparece por arte de magia. Pasar, en la indagación económica, de un estudio de sociedades de cambio en general, a un estudio de la fisiología y el crecimiento de una economía específicamente capitalista —estudio que, necesariamente, debe ligarse a un estudio comparativo de diferentes formas de economía—, es un cambio de orientación que, al menos en Inglaterra, parece estar haciéndose esperar mucho tiempo.

<sup>37</sup> *Anti-Dühring*, p. 180 [ed. castellana cit.].

## GUÍA DE LECTURA: "CAPITALISMO"

1. El vocablo capitalismo es un término muy común, sin embargo no ha sido bien aceptado ni por la teoría económica, ni por algunos historiadores, mencione ¿Cuáles son las razones por las cuales ha sido rechazado el término?
2. En la actualidad, los especialistas han reconocido al capitalismo como categoría histórica. ¿Cree Ud. que ese reconocimiento garantiza un uso homogéneo del concepto?.
3. ¿Cuál es la forma correcta para llegar a una definición de capitalismo?
4. ¿Cuáles son los postulados que acerca del capitalismo maneja la Escuela Austríaca, y diga si estos tendrían lugar en las realidades de Estados Unidos e Inglaterra?.
5. Por su decisiva influencia sobre la investigación y la interpretación histórica, Dobb ha destacado 3 conceptos acerca del capitalismo. Diga:
  - a) ¿Cuáles son sus autores,?
  - b) ¿A qué se refiere cada uno de ellos,?
  - c) ¿Qué similitud hay entre los tres postulados,?
  - d) ¿Cuáles son las diferencias entre los mismos?
6. ¿Cuáles son los puntos de coincidencia entre Earl Hamilton, Pirenne y Nusbaum acerca del capitalismo?
7. Plantee el presupuesto histórico fundamental de Marx sobre capitalismo.
8. Explique, brevemente, si un sistema económico necesariamente está limitado a una determinada etapa histórica.

9. Los sistemas económicos jamás se presentan en forma pura durante todo un período histórico. Según esto, ¿cómo se dan entonces los hechos económicos, y cuál es su explicación?
10. Si el concepto de capitalismo es manejado desde el punto de vista histórico, diga Ud. ¿A partir de cuándo surge el capitalismo?
11. ¿En dónde radica la importancia de una nueva forma económica?
12. ¿Cómo se establece la relación entre sociedades económicas y sociedades de clase?
13. Se dice que las sociedades sociales no dependen del monto de sus ingresos. ¿Cuáles son entonces los criterios que las determinan?
14. ¿Cuáles son, y cómo se caracterizan las etapas en que se ha dividido el capitalismo?
15. ¿Por qué según Dobb, la fase inicial del capitalismo se da en Inglaterra?
16. ¿Qué tuvo que ver la revolución de Cromwell con el desarrollo del capitalismo en Inglaterra?
17. ¿Cuál es la actividad o la tendencia del Estado respecto de la Economía en una sociedad clasista?